

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a JUAN MANUEL FUSTER:

Reclamación de pago: JUAN MANUEL FUSTER

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (QUARTZALIA), por importe de **2.807,20 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº FAC00029, de fecha 21 - 07 - 2024 por importe de 2.807,20 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES4201825020220201836179 y nos envía el justificador de pago al mail info@luxcret.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **AVANTQUARTZ SL (QUARTZALIA)**